

CONTRATO DE TRANSPORTE										
GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO		
TRANSPORTADOR		JUAN GUILLERMO BURITICA JARAMILLO								
NIT:		7175434			TELÉFONO:			3006109128		
CONTRATANTE		ESTIVEN ARIAS								
NIT:					TELÉFONO:			+57 300 7430458		
DIRECCIÓN:		Calle 46a #59-13			EMAIL:					
NOMBRE R/L					C.C.		1036629265			
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.								
CONVENIO		NIL								
NÚMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA						
CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO		PLACA:	WFU884	MODELO:		2014	MARCA		CITROËN	
		No INTF#NO	116	CLASE:		VAN	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		19	
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendario, se com								
		puta con la fecha de inicio y terminación								
		FECHA DE INICIO	DIA	2	MES	"	AÑO	2023		
		FECHA DE TERMINA	DIA	6	MES	"	AÑO	2023		
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$.								
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL				
						ANTICIPO	SI	NO	VANT	
						VALOR REST				
						FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad calidad y eficiencia en los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa exteña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir otros musicales y audiovisuales dentro de lo vehicular.							
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H./C.) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin objeción a escrito previa y sin lugar a indemnización.							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN	MEDELLIN			HORA SALIDA				
		DESTINO	ÁREA METROPOLITANA			HORA LLEGADA				
		AREA DE OPERACION	Municipal, A. Metropolitana, Departamental, Nacional							
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN								
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor							
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE			CC		TELÉFONO			
		NIT/IDENTIFICACION			IDENTIFICACION		+57 300 7430458			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contractuales en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de:				A los días:		Del mes/año:				
JUAN GUILLERMO BURITICA JARAMILLO					ESTIVEN ARIAS 1036629265					
TRANSPORTADOR					CONTRATANTE					